

Bogotá, D.C., noviembre 30 de 2021

NUEVOS ANUNCIOS SOBRE PRESENCIALIDAD PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2022

La Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano continúa con su compromiso de regresar a la presencialidad para el primer periodo académico de 2022. La prolongación de la emergencia sanitaria hasta el 28 de febrero de 2022 y últimas disposiciones contenidas en el Decreto 442 del 9 de noviembre de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Resolución 1913 del 25 de noviembre de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social, establecen que las Instituciones de Educación Superior deben seguir manteniendo las medidas de bioseguridad, que incluyen, entre otras, el distanciamiento mínimo de un metro.

Considerando lo anterior, la Universidad informa que, a partir del 24 de enero de 2022, los estudiantes podrán ingresar a la Institución de forma permanente, ya sea para adelantar actividades académicas, investigativas, culturales o deportivas, las cuales hacen parte de su formación integral, respetando los aforos permitidos y acatando las medidas de bioseguridad necesarias para cada una de ellas. De igual forma, se alista la semana de inducción para los nuevos estudiantes de forma presencial.

Mientras se extienda la medida de emergencia sanitaria y las condiciones para uso de espacios, se llevará a cabo el semestre con la máxima presencialidad posible, bajo la modalidad de alternancia, programando semanas de actividades presenciales y otras mediadas con tecnologías de la información. Por lo anterior, se ha dispuesto desde la semana pasada en la página institucional, la tipificación de asignaturas para que cada estudiante tenga conocimiento de la modalidad de aquellas que va a cursar. Es de anotar que la Universidad está preparada para entrar al cien por ciento en presencialidad en todas sus sedes, cuando las autoridades, así lo dispongan.

Como comunidad, seguimos fomentando la cultura del autocuidado, con la garantía que nos da que nuestros protocolos de bioseguridad se encuentran certificados por el ICONTEC.

Estaremos atentos a las disposiciones gubernamentales que puedan llegar a modificar los aspectos del presente comunicado.

Cordialmente,

CARLOS SÁNCHEZ GAITÁN

Rector